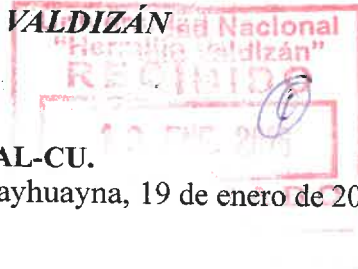




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 0069-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 19 de enero de 2016.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, atendiendo a que en varias facultades se ha llevado a cabo el 29.DIC.2015, la elección de los directores de los departamentos académicos, a cargo del Comité Electoral Universitario, y que muchas facultades, antes de dichas elecciones, han designado al Director de la Escuela Profesional para que presida el Jurado Evaluador y/ Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2016, y de acuerdo al Art. 17° del Reglamento de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato en la UNHEVAL, aprobado con la Resolución N° 03074-2015-UNHEVAL-CU, del 07.DIC.2015, y al Art. 14° del Reglamento de Concurso Público de Plazas para Contrato de Jefe de Práctica en la UNHEVAL, aprobado con la Resolución N° 03075-2015-UNHEVAL-CU, del 07.DIC.2015, el Jurado Evaluador y/o la Comisión de Concurso debe estar presidido por el Director del Departamento Académico, y ante el pedido del señor Vicerrector Académico, el pleno acordó disponer que los decanos de las facultades de la UNHEVAL, en donde se eligió al Director del Departamento Académico, modifiquen las resoluciones emitidas con las que designaron al Director de la Escuela Profesional para que presida el Jurado Evaluador y/o la Comisión de Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2016, debiendo ser designado el Director de Departamento Académico elegido el 29.DIC.2015;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0082-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector y a la Resolución N° 0042-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE del 19 al 22.ENE.2016;

SE RESUELVE:

1º. **DISPONER** que los decanos de las facultades de la UNHEVAL, en donde se eligió al Director del Departamento Académico, modifiquen las resoluciones emitidas con las que designaron al Director de la Escuela Profesional para que presida el Jurado Evaluador y/o la Comisión de Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2016, debiendo ser designado el Director de Departamento Académico elegido el 29.DIC.2015, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



RECTOR
Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE
RECTOR (E)



Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
 - VRAcad
 - VRAdm
 - OCI-AL
 - DCPYP
 - JPTO
 - JPLAN.
 - JRAC.
 - DOGA
 - JPER
 - UEC
 - Facultades (14).
 - Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y de las fines

Mg. Janeth L. Tello Cornejo
Secretaria General